

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Ciudad de México**
Auditor Superior de la Ciudad de México
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

2 de diciembre de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Buenas tardes.

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la comparecencia del doctor David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 fracción VI de la Ley Fiscal Superior de la Ciudad de México, y en atención al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba el calendario y formato de comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es atribución de esta Comisión ser el conducto de comunicación entre la Asamblea y la Auditoría Superior y garantizar la debida coordinación entre ambos órganos.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Es importante señalar que esta Comisión contará con la participación de 3 integrantes más del grupo parlamentario de MORENA en el momento que decidan su designación. Entiendo que se encuentra la diputada Aleida Alavez presente.

Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. El orden del día de esta comparecencia ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura y aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión al doctor David M. Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México.

Informe del doctor David M. Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México.

Posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

Posicionamiento de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista.

Posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Posicionamiento del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Posicionamiento del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Ronda de preguntas y respuestas.

14.- Mensaje final del doctor, Auditor Superior de la Ciudad de México.

15. Conclusión de la comparecencia por parte del Presidente de la Comisión.

Se procede a preguntar a los presentes si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, señor Presidente. Cumplida la instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Es un honor contar con su presencia y dar la bienvenida a nuestros distinguidos invitados. Bienvenido don Porfirio Muñoz Ledo, gracias por estar aquí en este espacio.

También damos la bienvenida al Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea, diputado Mauricio Toledo, muchas gracias por acompañarnos, un honor que esté aquí con nosotros.

También dar la bienvenida al coordinador de los diputados del Partido Movimiento Ciudadano, don Jesús Armando López, bienvenido a esta comparecencia.

También quisiera dar la bienvenida a nuestro invitado principal, al Auditor Superior de la Ciudad de México, el doctor David Vega Vera, bienvenido, doctor, esta es su casa.

Y hacer también un reconocimiento a dos compañeros que son parte fundamental de la Auditoría Superior, al contador público Felipe de Jesús Alba Martínez, titular de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización y Administrativa, y al doctor Arturo Vázquez Espinosa, que aquí están con nosotros, bienvenidos a este espacio.

Conforme al orden del día y al orden que ha sido aprobado, le pediríamos al doctor David Manuel Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México haga

favor de brindarnos su informe, cuenta con hasta 20 minutos. Por favor, doctor, adelante.

EL C. DR. DAVID MANUEL VEGA VERA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Para nosotros y digo nosotros porque me acompañan compañeras y compañeros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, nuestra líder sindical, nuestros auditores de base, algunos funcionarios, directores, la titular del órgano de control interno, los dos titulares ya mencionados, en suma, por eso mencioné nosotros; sin embargo, de lo que suceda aquí y que es una invitación y que estoy muy agradecido a nombre aquí sí personal, pero de toda la institución, daremos este mensaje en nuestra propia casa allá en Xochimilco, daremos toda la información porque así nos mantenemos más unidos.

Reconocidos y distinguidos miembros de la Comisión de Vigilancia; bienvenido diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto; gracias a las diputadas y diputados miembros de la Comisión de Gobierno; mi reconocimiento a las coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios, y de manera muy especial a mi maestro Porfirio Muñoz Ledo que en este momento nos honra con su presencia.

El informe ya lo pasé por escrito, está aquí con los tiempos y sumarme a los 20 minutos, mencionaré aquellos temas que son importantes que yo los recalque en esta reunión en la que somos invitados.

En ese sentido les agradecemos como ciudadanos, como profesionales de la fiscalización esta oportunidad que se nos da, nosotros la vemos como una gran oportunidad y tomamos el guante. Repito, agradecemos la invitación que nos hace, nosotros rendimos informe, ya está en la ley, pero no estoy haciendo a un lado la ley, estoy sumándome en este caso a los compañeros y compañeras ciudadanas, mujeres y hombres, diputadas y diputados que junto con la fiscalización tenemos que trabajar. En ese sentido lo vemos como una oportunidad el que puedan ustedes conocer cuál es la ruta a la que finalmente si así lo consideran las diputadas y diputados de la VII Asamblea, podremos marchar adelante en un momento histórico para la fiscalización no sólo de la Ciudad, sino del país.

Debemos tener primero un contexto del tema de fiscalización, un contexto histórico breve que se resume en lo siguiente: la ruta histórica viene obviamente desde la Colonia cuando se establece el Tribunal de Cuentas, incluso hubo otro Tribunal de Cuentas en el Siglo XIX, en la época de Maximiliano. Sin embargo en el sistema unipersonal que tenemos data de la Constitución de 1824.

En ese sentido nuestro recorrido constitucional hasta 1917 ha sido unipersonal con el nombre de Contaduría Mayor, que realmente es una designación y me atrevo a mencionar así, prehistórica o de la Colonia, contador tal como se usaba en la Colonia, era para hacer la Glosa y nada más. El término auditor no es por ser superior, pues en mi caso yo soy chaparro, y el punto es que tenemos multidisciplinaria de profesiones y de formas de operar; tenemos auditores ingenieros, tenemos auditores abogados, tenemos auditores economistas y desde luego contadores, ya es plural en nuestro sistema.

Así en el tema nacional todavía no en el local, en el año de 1999 lo que fue Contaduría Mayor de Hacienda pasa a cambiar de nombre y a partir de esa fecha se conoce ahora como en todo el país, Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría en ese momento todavía Contaduría de la Ciudad de México, inicia sus labores, dos décadas en términos generales.

El año de 2014 fue muy importante, siempre en compañía de los legisladores y de la Jefatura de Gobierno. Quiero reconocer los funcionarios, al Jefe de Gobierno que entendió lo que es la fiscalización, pero sobre todo a la unanimidad que encontramos de la Asamblea para entender los cambios necesarios del mundo de la fiscalización que no es nuestro, es un cambio mundial, internacional.

Así ese 9 de abril pasó a ser Auditoría Superior de la Ciudad de México. Pero no fue el cambio de nombre nada más, fue el cambio estructural, un cambio necesario, un cambio que no fue a capricho del titular ni de ninguno de los colaboradores, fue un cambio producto de la experiencia de la Auditoría Superior de la Federación y de la cultura de la fiscalización que traemos por diferentes campos internacionales, que más adelante haré mención.

En suma, esta parte que nos lleva a entender lo siguiente en este contexto histórico, de este proceso histórico, que el cambio de nombre va aparejado también del tema de la autonomía, pero de la autonomía técnica, yo diría todavía sí constitucional, pero no tal como todavía es la meta mundial. Es todo un proceso que requerimos y de eso yo estoy consciente como titular, tenemos autonomía técnica, tenemos que estar trabajando acompañados de los legisladores, ese es el punto. Se inicia en 2008 donde se crea ya de manera total la autonomía técnica para los órganos fiscalizadores de todo el país.

En ese terreno y recordando el apoyo de la Asamblea y de la Jefatura de Gobierno, logramos crear la Ley de Fiscalización. En esa Ley de Fiscalización, el primer punto fue este, autonomía técnica.

Vinieron otros cambios que fueron importantes, tener un órgano de control interno propio, no a modo, propuesto por la misma Asamblea. Tuvimos, tenemos presupuesto propio no a modo, propuesto de un análisis histórico de lo que de alguna manera se requieren para los trabajos de fiscalización. Fue una evaluación de 10 años.

Tuvimos, tenemos patrimonio propio, ese patrimonio propio son dos terrenos en Xochimilco, en el barrio de San Marcos y en la Avenida 20 de noviembre, donde pasa el tren eléctrico número 700, ahí estamos nosotros, ahí estamos a sus órdenes, para los que sepan.

En suma, hubieron una serie de medidas que tomamos de la experiencia de la Auditoría Superior de la Federación y tomamos de las recomendaciones que en este momento estaban poniéndose en la mesa de varias organizaciones de fiscalización, en este caso INTOSAI que es una organización internacional de Fiscalizadores, principalmente, y ASOFIS, que es nuestra organización nacional de titulares de fiscalización, del OLACEF, que es un organismo latinoamericano y del Caribe de auditores y también por un acuerdo de la ONU desde el 2012 se crea una recomendación de gobierno a todos los Estados que conforman la ONU para que apoyen el proceso de fiscalización.

Eso es en suma el contexto histórico en que se da la Auditoría Superior de la Ciudad de México y en ese contexto histórico estamos aquí presentes.

Compañeros que durante 2 décadas han permanecido ahí y que han sido nuestros maestros. Yo mismo he aprendido de ellos.

Una cuestión es la academia y otra la prácticas, una cuestión son las profesiones y otra cuestión es la fiscalización. Es un terreno muy interesante, muy especial y que va a contar mucho para los gobiernos, está contando mucho para lograr que los gobiernos dejen la opacidad, hablo de gobierno en general, ese es el gran problema que tenemos en el mundo.

En ese sentido, todos los órganos fiscalizadores creo así estamos acompañando la política de buen gobierno a todos los gobiernos que administran el recurso ciudadano.

Principales y discúlpenme, pero tengo que dar datos, seré breve, ¿cuáles han sido los principales resultados? Cuando llegamos, no hablo de mi, hablo de los compañeros, de los que me han acompañado, estábamos en un promedio de 80 auditorías en la ciudad, 84 para ser precisos.

Hoy y gracias al apoyo presupuestal y gracias al apoyo de la Asamblea y gracias a la ratificación de la Comisión de Vigilancia de la VII Asamblea, estamos en 202 auditorías.

Es importante porque esto implica un esfuerzo de cada auditor, no es aumentar por aumentar y aquí está la auditoría. Hacer una auditoría va de 2, 3 meses a 4 meses, lo que llamamos planeación, primero la información, la planeación y la ejecución, lleva tiempo. En el caso de las auditorías al desempeño lleva más tiempo técnicamente hablando.

En suma, quise remarcar esa parte porque no es sólo dar un papel, es estudiar un papel y por ahí pedí, son 18 tomos que ahí están. Son 18 tomos simplemente de la cuenta anterior, esos 18 tomos suman 163 auditorías, pero implica un gran trabajo de los compañeros y compañeras y de nosotros también.

Funcionarios y este responsable vamos al campo, no estamos en los escritorios, vamos a campo a auditar, a trabajar, no a supervisar, a acompañarnos. Ese es el trabajo que yo quería recalcar.

Estas 200 no es sólo aumentar, implica muchísimo trabajo, muchas horas de trabajo.

Yo en ese sentido quiero agradecer a todas las instituciones que nos reciben para darnos un lugar adecuado y poder hacer nuestro trabajo.

Otro dato que es importante señalar, ya que mencioné la cuenta pasada, de 2 mil 252 resultados, hubieron más de 1 mil 500, 1 mil 549 recomendaciones. Este es un tema que creo que sí nos va a dar tiempo a mencionar a fondo.

Creo que esto implica un trabajo también donde observamos las deficiencias de cualquier institución como en el mundo se tienen. Checamos la normatividad que se refiere a la parte administrativa, la normatividad legal, revisamos el gasto, en fin, nos metemos a fondo en cada uno y cada una de las auditorías que tenemos que hacer.

Otro dato que es importante, y con esto termino esta parte, es que en todo el tiempo de los resultados que hemos logrado, de 14 mil recomendaciones 12 mil recomendaciones se han cumplido. Esto nos lleva a un escenario real de que el tema de recomendaciones se vuelve fundamental para cumplir con la transparencia en la fiscalización.

¿Por qué? Porque la experiencia nos dice que hemos ahorrado mucho, mucho, a los órganos de gobierno, en el caso de cómo mantenemos en este momento nuestro trabajo, los 3 Órganos de Gobierno y en suma las más de 109 instituciones que auditamos en cada cuenta pública.

¿Qué acompaña la prevención? Acompaña la capacitación, y lo voy a resumir también. Es importante la capacitación, desde luego nosotros los auditores tenemos capacitación presencial y a distancia.

Han ingresado, voy a llamar respetuosamente, como alumnos, porque tenemos un sistema a distancia, muchísimos compañeros, muchísimos, no quiero seguir hablando de números, muchísimos, miles, que están con nosotros en las diferentes materias que está ofreciendo nuestro centro, en nuestro centro que a distancia se está manejando.

El tema de prevención en el tema de capacitación tiene que ver con el servicio profesional de carrera, que es un tema no sólo de nosotros, es un tema de la

ciudad. En el momento que logremos perfilar en la realidad el servicio profesional de carrera tendremos verdaderamente un apoyo para todo lo que es la Administración Pública, todo lo que es la buena gobernanza o la política pública.

En esta parte tengo que dejar también constancia que en este avance, y que aquí somos compañeros del tema transparencia, está por aprobarse ya una ley, hubo ahí un resbalón todavía pero ya está por aprobarse la Ley de Transparencia, junto con la reforma que viene en materia de fiscalización, que seguro va a ser en el próximo periodo a nivel federal y que tiene como límite el 27 de mayo de 2016.

En este sentido, nuestra institución ha logrado, sé que el tema premios a mí en lo personal no estoy convencido, pero tengo que decirlo, tenemos más de 10 mil solicitudes, de las cuales de transparencia se han cumplido en todo este periodo en el que estamos, pero sí es importante decir que las tres instituciones serias que han estudiado y revisado nuestro trabajo las tengo que mencionar:

El INFO, primer lugar normalmente o de los primeros lugares en estos últimos años; el CIDE, el Centro de Investigación y Docencia, primer lugar a nivel nacional de órganos fiscalizadores, empatados, y para nosotros es un honor, con el órgano superior del país, la Auditoría Superior de la Federación, para nosotros es un honor; y también con el Instituto Mexicano de Competitividad que, como ustedes saben, es un órgano autónomo que ha sido muy crítico, muy vigilado y es un órgano que se fija, está muy reconocido en el país, y también primer lugar. Esto no quiere decir que debemos bajar la guardia, esto no quiere decir que debemos bajar nuestra responsabilidad en este importantísimo tema de transparencia.

Quisiera cerrar en términos breves dos temas que son muy importantes. Uno, cuáles son los resultados nuevos que hemos operado técnicamente. En el país la Auditoría Superior de la Ciudad de México es el único órgano de fiscalización que emite tres resultados.

Una muestra, de alguna manera abatimos con estos tres resultados un punto que estamos peleando desde 2009, el tiempo real para hacer auditorías. ¿Cómo? Somos médicos internistas, y pongo ese ejemplo, auditamos una

muestra, sobre esa muestra no nada más nosotros en este momento hacemos recomendaciones como las que ya mencioné, sino también por experiencia en campo con los auditores vimos que no había, bueno, lo que ya comentamos, no había mucho progreso en las recomendaciones.

¿Qué podemos hacer? Proponer a la Asamblea iniciativas de ley. Logramos en el periodo pasado 11 iniciativas ya aprobadas en materia administrativa, en materia financiera, en materia de obra, en materia de desarrollo social e indicadores al desempeño. Ahí tenemos todavía un bache, no podemos hacer realmente una auditoría al desempeño si no tenemos indicadores en toda la ciudad, si no tenemos capacitación en toda la ciudad, éste es un reto de todos, no es de una institución.

No podemos tener una buena administración, hablo a nivel nacional e internacional, si no se tiene verdaderamente una auténtica capacitación profesional, esa es la verdad, que no se peleé la política con ese sistema, es lo único que yo diría en este momento, somos compañeros de la política.

La profesionalización va a ser importante para el tema que viene el próximo año, el tema anticorrupción.

Finalmente, en un tercer resultado hacemos recomendaciones a la administración de la ciudad, son recomendaciones generales que vienen producto del trabajo, son cuatro tomos donde encontrarán, diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia, no fue idea mía ni fue idea de escritorio, esto fue una idea de campo, esto fue lo que nos permitió traer verdaderamente un producto y rebasar cualquier situación en el tema de fiscalización.

Finalmente el tema anticorrupción. En el tema anticorrupción tenemos un proceso donde están de entrada ya leyes generales y leyes federales.

No voy a profundizar en este momento, todo está en el informe y ya es muy conocido y también son importantes las reformas a las leyes llamadas secundarias federales y a las normas administrativas de fiscalización federales. Estamos hablando en un universo que en una reunión que tuvimos con la Auditoría Superior todos los auditores del país de más de 20 normas legales, aparte las normas administrativas, no hay un dato exacto, pero no bajan de 20,

a nivel federal y para esto, como ya lo mencioné, tenemos el 27 de mayo del próximo año como límite para nivel federal poder sacar esto, y luego viene el tiempo para todas las entidades locales dentro de la cual estamos nosotros. Solo tenemos, en pocas palabras, 6 meses, en ese tiempo tenemos que estudiar si se hace o no reforma al artículo 122 constitucional, por la cuestión de procedimientos administrativos.

Tenemos que reformar el Estatuto de Gobierno, pero voy a ser claro por qué eso está así y demás, esto no lo va a poder hacer nada más la Asamblea ni nosotros, esto está en la ley, lamentablemente, falta la reforma aquí, no estar sujeto que nuestro Estatuto, y lo digo con un gran respeto a nivel federal se sigue manejando esto, vamos a tener que apoyarnos en compañía de nuestros diputados del Distrito Federal, diputadas y diputados de todos los partidos para que le entremos juntos a esta ley.

Revisar el 122, revisar el Estatuto de Gobierno y también a la vez dar paso a nuestras demás leyes locales, estas sí tenemos competencia. Sin embargo, en este tema hay mucha contradicción y lo voy a decir con una gran transparencia, en el país hay mucho descontento, en el país, hablando con auditores, no se ha escuchado la voz de los auditores locales, no queremos que en esas leyes federales no se tome en cuenta la opinión de técnicos, de auditores de nuestras entidades, porque entonces seguimos haciendo y como lo dije al principio, seguimos actuando con opacidad, debemos por lo menos escuchar las opiniones de todos los auditores del país, no estoy hablando a nombre de, como parte, porque de otra manera caería yo en el error de decir que solo nosotros y no, yo diría que todos; pero sí en este caso particular nosotros y aquí es una petición oficial que hago a la Comisión de Vigilancia, a la Comisión de Gobierno, a los coordinadores parlamentarios de esta VII Legislatura, a que operemos, actuemos apoyados por nosotros en la parte técnica, siéntanse así, con los diputados federales, para ver este tema de las reformas a las tres leyes que le llaman generales y otras federales, cuando en realidad van a centralizar en un momento, espero equivocarme, no se van a centralizar si también se escucha a las voces técnicas, de ustedes y ya estoy hablando aquí del Distrito Federal, de la Ciudad de México. Creo que este es un tema importante de operación política, legislativa y de operación técnica de fiscalización.

Creo que con esto podemos hacer dos comentarios finales. Nuestra entidad Ciudad de México, Distrito Federal o Estado del Valle de México como en su momento y realmente viene de la Constitución de 1857, pero fue retomada en 1917, finalmente le llamamos Ciudad de México y así se llama, está en un proceso diferente a todas las entidades del país, nosotros estamos en un proceso de reforma que se están encontrando las condiciones, y aquí hay un testigo, testigo importante, testigo histórico que conoce el trabajo y en ese sentido por eso le decimos maestro porque tiene muy clara la política de Estado que debe tener la ciudad y apoya muy bien la Jefatura de Gobierno, apoya muy bien al Jefe de Gobierno.

Quiero reconocer históricamente, se han hecho otros intentos de reforma desde los 90, 93, han venido, pero ha sido en este gobierno acompañados por una gran mayoría de legisladores y de pensantes de la academia y de instituciones donde se está dando casi el paso real para poder hacer nuestra reforma política.

En este escenario estamos solicitando respetuosamente, diputados, que técnicamente se nos convoque a que si en la Asamblea Constituyente que se va a realizar, yo prefiero pensar que sí se va a realizar y que es un proceso real y que el Jefe de Gobierno y la Asamblea sabrán liderar como lo acabo de leer en los periódicos, de que esté la VII Legislatura, creo que es muy importante. No debe ser centralizada una reforma política. Debe ser localizada con la autonomía propia de la Ciudad de México, con legisladores de la Ciudad de México, no me meto más que en lo que leí en el periódico y lo que está peleando en este caso la VII Legislatura.

Lo que sí peleamos y lo pido respetuosamente, pero muy firmemente, que los titulares que tenemos autonomía técnica o simplemente autonomía, participemos con voz y voto, denos la denominación que nos quieran dar, sin cobrar, sin querer perfilar a alguna figura, pero en donde entremos en las leyes secundarias, que no se caiga en el error histórico de nuestras constituciones donde se aprobaba una constitución y las leyes secundarias venían después, otras legislaturas y venían cambios a modo en leyes secundarias.

Entonces no quiero criticar a ningún Congreso pasado y menos al último, porque venía producto de una lucha armada y con condiciones diferentes. Aquí

estamos en otras condiciones, no hay una lucha armada, hay sí cambios políticos muy interesantes en la Ciudad de México y yo creo que un cambio debe ser eso, no hay una regla para hacer una constitución.

La regla la pone quien convoca y en este caso la están convocando ustedes, Jefatura, pero aquí es importante donde sí seamos asesores, pero sobre todo actores los que tengamos que meternos en el tema de fiscalización, simplemente por dos ejemplos.

En este tema anticorrupción se hizo la reforma a nivel federal, pero nunca se mencionó, sólo lo escuché por algún Ministro de la Corte, no se mencionó los temas faltantes de los 14 Artículos Constitucionales, y esto no es idea mía, esto está escrito en 2003 en un acuerdo firmado por varios países de la ONU, precisamente en Mérida en el año 2003, en ese año se firma este acuerdo anticorrupción aprobado por la ONU y recomiendan que en el tema anticorrupción para que dé resultado debe venir acompañado de niños y adolescentes, es decir de educación. Ese tema no se reformó dentro de los 14 artículos de la Constitución ahora en este año que está pasando.

Ese ha sido error, no de nadie, creo de falta de lectura, creo que de falta de análisis. Estamos a tiempo para corregirlo por lo menos a nivel local, que no se ponga en la Ley Federal, pero que sí se ponga en la Constitución Local y que sí en nuestras leyes actuales en las que tenemos competencia podamos crear un programa de educación para niños, adolescentes y hasta donde nuestras capacidades jurídicas que tengamos ahorita como primer paso, tenemos que ver.

Crear por la materia ética pública, yo me acuerdo de mi materia civismo y entendía yo por qué era el Himno Nacional. Ahora no, es una copia y eso me duele.

Creo que es importante que en este tema se tenga la reflexión social y sensible para entender que la educación con la experiencia que nosotros tenemos en prevención, la educación forma parte de la prevención y a mediano o corto plazo veremos resultados.

Está bien el castigo, está bien la penalización. Nosotros tenemos 1 mil 600 recomendaciones, promociones y acciones, eso hay que hacerlo, pero también como toda justicia tener la balanza.

En suma, sólo quiero agregar que nos sentimos complacidos de que mi voz es la voz de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y que es una voz franca y que en este momento para lograr que la fiscalización permee realmente en los temas varios que traemos, esté ciudadanizar, eso es un tema importantísimo.

Hace dos semanas, hace una semana lo vimos en Querétaro en un Congreso Internacional con la OLACEF, hace poco en Rusia, INTOSAI, también se maneja este tema, la ciudadanización. La ONU lo maneja como un tema fundamental, INTOSAI lo maneja como un arma importante y también la ASOFI, nuestra asociación nacional.

Nosotros tenemos un buzón ciudadano, estoy proponiendo a la Comisión de Vigilancia que a través de los conductos que se manejen internamente, aprovechemos el acercamiento de diputadas y diputados a los ciudadanos, les daremos nuestro buzón ciudadano para que nos hagan llegar sus propuestas de auditorías.

Ahorita estamos de las auditorías que hacemos en más de un 50 por ciento aceptando las propuestas ciudadanas, pero queremos que en la siguiente, el periodo de esta legislatura lleguemos si no al cien, por lo menos al 90.

Ese buzón ciudadano está en nuestra página de internet, recojan ustedes de la ciudadanía estas preocupaciones para darle fortaleza no sólo a ustedes, darle fortaleza a la institución y que le demos credibilidad a las instituciones y la población. Creo que hay que acercarnos a los ciudadanos pidiéndoles opiniones, las evaluamos.

Nosotros no trabajamos solos, estamos coordinados técnicamente en un acuerdo y hasta en ley con la Contraloría de la Ciudad, órgano interno, estamos coordinados con la Auditoría Superior de la Federación, en un acuerdo firmado desde hace 2 años.

Estamos de acuerdo con la Secretaría de la Función Pública en un acuerdo también firmado. No podemos hacer auditorías a capricho, debemos estar

coordinados todos. De tal manera que tengamos más cubrimiento de nuestro panorama de auditorías.

No quisiera agregar más, sólo terminar con este tema de la ciudadanía, recordando a quien lleva el nombre de este salón, al maestro Heberto Castillo, dijo: "La ciudadanía no es sabia soberbiamente, la ciudadanía tiene humildad, pero es humildad de sabiduría", y también con un pensamiento de Manuel Gómez Morín, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1933 y que también está en este Recinto recordado, dice: "Hay que tener conciencia y dársela al ciudadano" con esa conciencia, con esa experiencia trasladada por quienes han podido fundar esta institución, yo le llamaría institución pública, órgano de gobierno y legislatura muy importante en este proceso histórico, basémonos en el ciudadano, basémonos en el ciudadano para entender auditorías, basémonos en el ciudadano para hacer política pública.

Creo que con esto podemos hacer un resumen y sólo reconocer la presencia insisto de mis compañeros, desde el más ínfimo nivel, que no hay ínfimo, será el primero, el ínfimo está aquí porque yo tengo que apoyarlos, a los medios de comunicación y a todos ustedes por esta oportunidad de escucharme.

Me pasé 10 minutos, pero mi memoria me hizo cometer errores que subsano agradeciendo la presencia de ustedes y que nos hayan escuchado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, David Manuel Vega Vera. A continuación y conforme al orden de esta comparecencia, le solicitaré al Secretario que abra, en este caso sería la ronda para preguntas y posicionamiento de los grupos parlamentarios, para que pudiera dar contestación. Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Cumpliendo su instrucción, señor Presidente, hasta por 10 minutos, y en caso de requerir réplica tendrán los diputados hasta por 5 minutos la posibilidad de hacer su posicionamiento y las preguntas correspondientes; y el doctor David Vega Vera hasta por 10 minutos; y en caso de requerir réplica los diputados contarán hasta con 3 minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Benavides Castañeda para realizar las preguntas y el posicionamiento de la Coalición Parlamentaria del Partido del Trabajo-Nueva Alianza-Humanista, hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Muchas gracias, diputado

Muy buenas tardes, doctor David Manuel Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México.

Doctor Porfirio Muñoz Ledo, me da gusto poder volver a saludarlo nuevamente.

Compañeros colaboradores de la Auditoría.

Yo quisiera nada más dar un mensaje, propiamente no tengo o me saltaría la cuestión de las preguntas, simplemente dar un posicionamiento por parte de mi Coalición, que está integrada por el PT-Nueva Alianza-Partido Humanista.

La operación eficiente y transparente del ejercicio del gasto como una de las maneras de fomentar el bienestar social se ha convertido en un criterio estándar de legitimación de los Estados modernos y es por ello la importancia de los informes realizados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

El respeto a la legalidad del gasto público debe de conducir a la creación tanto del espacio político como del marco legal para la participación de los ciudadanos en los procedimientos de decisión democrática.

Los resultados del informe que se presenta serán en el marco de una nueva regulación en materia de rendición de cuentas en el Distrito Federal a nivel local, ya que derivado de la nueva Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México se transformó la Contaduría Mayor de Hacienda en Auditoría Superior de la Ciudad de México, lo cual traerá nuevos retos y mejores mecanismos de revisión de la Cuenta Pública.

Los problemas de rendición de cuentas y de transparencia se derivan generalmente por dos causas principales, por un lado las que devienen de vacíos, ambigüedades o inexistencia en el marco legal de las disposiciones sobre la operación de los fondos o programas, y por otro lado de insuficiencias o debilidades en la coordinación intergubernamental e interinstitucional.

Lo anterior, como ya lo han expuesto diversos críticos de estos temas, deriva en un entramado normativo y organizacional en ocasiones contrapuesto y contradictorio.

Derivado del informe presentado por el Auditor Superior, se expresa en sentido de autoevaluación la necesidad de realizar acciones inmediatas que mejoren el funcionamiento de la fiscalización en la ciudad, sobre las cuales destacan: el fortalecimiento del servicio fiscalizador de carrera, la inclusión de nuevos tipos de revisión, la implementación del Sistema Integral Informático de Fiscalización, así como la creación de un Centro de Investigación en materia de fiscalización.

Cuente con nuestro apoyo, Auditor, para impulsar este tipo de proyectos y cualquier otro que de manera coordinada contribuya a mejorar y fortalecer las funciones de la Auditoría.

Existe aún un rezago en la participación de los ciudadanos en los procesos de presupuesto y de fiscalización, por lo que será indispensable hacer las modificaciones correspondientes. Para ejemplo de ello, la necesidad de reformar la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal con el fin de establecer una nueva fórmula para la distribución de los recursos del presupuesto participativo que atienda a criterios que guarden relación con las necesidades de infraestructura en las colonias y pueblos del D.F., así como la rendición de cuentas correspondiente.

El Partido del Trabajo, al cual yo represento, estará atento a las observaciones hechas a las cuentas públicas revisadas y por revisar, específicamente las relacionadas con proceso de licitación, adjudicación y contratación de las obras y servicios, las cuales son importantes áreas en donde existe una enorme debilidad en materia de transparencia.

En el tema de la prevención de actos irregulares en el ejercicio del gasto, de acuerdo con la experiencia internacional, la aproximación debe privilegiar el enfoque preventivo sobre el sancionatorio, a fin de corregir de manera progresiva, ordenada y sistemática las fallas estructurales detectadas en la gestión pública y de esa manera lograr que los actos corruptos se reduzcan paulatinamente al eliminar los factores que los posibilitan.

En nuestro país aún no existe una cultura y práctica institucional de rendición de cuentas con el alcance requerido para impulsar el desarrollo de gestiones públicas más transparentes y más efectivas en relación con los recursos públicos ejercidos.

Reconocemos la labor de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, siendo conscientes que existen limitaciones ajenas a la institución derivadas de un sistema de fiscalización en constante evolución, mismo que nosotros como legisladores debemos procurar y fortalecer.

Concluyo haciendo énfasis de que en el tema de rendición de cuentas consideren siempre al Partido del Trabajo como un aliado en la búsqueda de la mejora de las condiciones prácticas, técnicas y legales que persigan el bienestar social de los mexicanos.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el doctor David Vega Vera por si quiere hacer algún comentario del posicionamiento del diputado.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Le agradezco mucho sus palabras importantes, ya tomamos nota y estaremos buscándolo también para recibir más sobre este tema. Le agradecemos reiteradamente. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, doctor. Tiene la palabra el diputado Jesús Armando López Velarde Campa para realizar las preguntas y el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano hasta por 5 minutos.

No se encuentra el diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Xavier López Adame para realizar las preguntas y posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias, diputado Secretario y diputado Presidente. Bienvenido, doctor Vega Vera, es un gusto acompañarlo en esta sesión, también al doctor Arturo Vázquez, al contador Felipe de Jesús.

Yo creo que en primer lugar a los comentarios por usted hechos tendríamos que decir que los legisladores federales y locales en muchos sentidos hemos fallado y hemos fallado porque seguimos considerando que la Auditoría Superior o que la Contaduría Mayor de Hacienda, o en su caso como se llame el órgano local, sigue siendo el brazo de castigo de los congresos, y creo que estamos mal, si seguimos considerando eso no vamos a avanzar y vamos en retroceso.

Me parece fundamental lo que usted plantea porque vienen toda una serie de reformas muy complejas, viene una nueva constitución tal vez para el Distrito Federal, viene un nuevo sistema anticorrupción con nuevas leyes federales y nuevas leyes locales que derivarán de ello, y esto es una gran y enorme oportunidad, tal vez única para poder seguir haciendo de la Auditoría Superior de la Ciudad de México la líder de los auditores a nivel nacional.

¿Y me refiero a la líder en qué sentido? Pues garantizando plenamente la autonomía técnica, operativa y presupuestal y la absoluta independencia de su trabajo. No puede y no debe ser considerada en ningún momento la Auditoría el brazo del Congreso para castigar, sino más bien, pese a que los diputados somos y tenemos por función también vigilar, no solo legislar, tenemos que basarnos en lo que usted técnicamente y operativamente nos informe y nos indique para que nosotros podamos proceder a vigilar los programas de los que utilizamos el presupuesto.

Los retos son enormes porque no solamente le asignan nuevas responsabilidades con respecto a la fiscalización, toda vez que la Auditoría Superior de la Federación muchas veces se basa en su trabajo para poder fiscalizar las participaciones federales, pero no solamente eso, no les dan el presupuesto para hacerlo, entonces la situación todavía es mucho más compleja para los órganos locales, siendo que la Auditoría Superior reparte su trabajo, pero no asigna así el presupuesto para poder realizarlo.

Hemos fallado también como legisladores toda vez que remito a la importancia que usted puso en el tema de los indicadores de gestión y desempeño, desde luego que son sumamente relevantes las auditorías financieras y de cumplimiento, sin embargo creo que debemos ya dar los siguientes pasos en la ciudad, porque cada vez que creamos un nuevo programa ya no tenemos esa

cultura ni la obligación de las autoridades de ajustarse a indicadores de gestión y desempeño de cada programa, y pongo un ejemplo puntual, le decía yo y fue el posicionamiento del Partido Verde en la pasada sesión, que se creó un gran programa que es el de Médico en tu casa y se puso en la ley, sin embargo la única tal vez crítica que le hicimos como fracción al doctor Ahued en ese momento fue que no encontrábamos los indicadores de gestión y desempeño de dicho programa para que eventualmente podamos justificar que se mantenga presupuestal y legislativamente, y creo que ese el gran reto que tenemos.

Me parece que las auditorías del desempeño son tan relevantes porque son las que nos dicen precisa y exactamente si el gasto público le sirvió o no al ciudadano, si tuvo un impacto real o no en la mejora de su calidad de vida y eso es creo el tipo de información de calidad a la que queremos llegar en materia de rendición de cuentas.

Concluyo, diputado Presidente.

Cuente usted con la fracción del Partido Verde en esta gran tarea que es la autonomía y la delicada labor que tenemos que hacer legislativamente con respecto a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y preguntarle puntualmente, que usted es el experto, ¿cómo debe reforzarse la fiscalización para tener mayor eficacia en la gestión pública? Y una pregunta también puntual, hemos visto también que durante su gestión se han incrementado las auditorías, pero disminuido las recomendaciones, ojalá nos pudiera explicar y ampliar un poco más a este respecto.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Le cedemos el uso de la palabra al doctor David Vega Vera, hasta por 10 minutos para emitir sus respuestas.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Muchas gracias, diputado, por sus palabras. En relación a sus dos comentarios, sus dos preguntas, el primero, las recomendaciones son parte fundamental de ese equilibrio y, sobre todo, para que haya resultados requiere en la práctica de un gran trabajo en este caso que como nos corresponde a nosotros con las instituciones, el año pasado acompañados del gobierno de la Ciudad de México se convocó a todos los

administradores de la ciudad, donde estuvimos trabajando sobre los hallazgos de campo, el tema de la normatividad legal, administrativa que ya mencioné, la falta de información, todo con tiempo para que no se repitiera en el siguiente periodo. Esto ha tenido buenos resultados como el que acabo de mencionar.

El otro y es importante yo creo ya en esta parte, qué bueno que usted hace esa pregunta, que en un momento dado veamos en qué nos pueden acompañar ustedes. Hay que estudiarlo bien para no pensar que nosotros dejamos la autonomía y los estamos tomando a ustedes como arma, pero sí a lo mejor como enlaces en el tema de delegaciones que es muy importante, en el tema de toda la infraestructura de gobierno que es muy importante, aunque tenemos la colaboración de todos sus titulares, pues meternos yo diría en un canal de organización, de recomendaciones, de prevención, para lograr esto. Esto sería una gran labor, un gran impulso y yo también tomo nota de eso y sí me gustaría que nos sentáramos con nuestros compañeros de la Comisión de Vigilancia, el Presidente, y empecemos a operar eso, titular, con todos los compañeros directores a ver qué podemos hacer acompañados, sin perder ellos lo que tienen que hacer de su trabajo y nosotros el nuestro para retomarlo. Eso es uno.

¿Qué puede hacer? Esa es la otra pregunta, creo que ya lo contesté esto que estoy pidiendo. Creo que ese acompañamiento va a ser necesarios por relaciones políticas, por confianza política, seamos francos y yo lo entiendo. Entonces como usted lo dijo al principio, no vamos, que no tema que si empezamos esas reuniones porque les estamos diciendo algo que después los vamos a sancionar, no va por ahí el asunto, porque así no fue, aquí hay testigos de esas reuniones. Esto es aparte.

El punto es adelantarles a ellos y eso funciona muy bien en la práctica. Además siempre lo hacemos de forma sin celulares, sin nada, y no porque se digan cosas malas, es como un salón de clases, vamos a trabajar en esto, en esto, es nada más eso y se saca un boletín y se manda a la luz pública. En este caso porque es importante apoyar a delegaciones, es importante apoyar a gobierno, es importante apoyar a los tres órganos de gobierno de esta Ciudad, pero con esto. No entremos al color, no entremos al enojo y no entremos a las venganzas. No va a funcionar así esto.

Yo me quedaría así, con estas respuestas. Muchas gracias diputado.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Xavier López Adame, desea hacer uso de su tiempo de réplica.

Le cedemos el uso de la palabra al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, para realizar las preguntas del grupo parlamentario y posicionamiento del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Gracias diputado Adrián Rubalcava.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores de todos los grupos parlamentarios e integrantes también de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a los invitados especiales, así como al Presidente de la Comisión, diputado Iván Texta.

Le doy la bienvenida doctor David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México, a la Asamblea.

Para el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano es de especial relevancia el quehacer institucional de la Auditoría Superior de la Ciudad de México porque sin duda alguna la fiscalización de los recursos públicos en cuanto a su ejercicio y gasto son determinantes para atender las demandas ciudadanas al ejecutar debidamente los programas de gobierno, principalmente los de orientación social que están directamente relacionados con la protección y defensa del medio ambiente, del patrimonio histórico, cultural, arqueológico, infraestructura y sobre todo las políticas públicas.

Durante su gestión, doctor David Vega Vera, hemos visto cómo ha evolucionado el trabajo de fiscalización a partir de su autonomía como ya lo ha expuesto ampliamente y con mucha puntualidad técnica y presupuestal y de gestión para una mayor supervisión y revisión, sobre todo efectiva, de factores consustanciales a la rendición de cuentas, la transparencia, el combate a la corrupción y la opacidad, ¿cómo se ha ido conformando equipo multidisciplinario en consecución con la tendencia mundial a que esta autonomía técnica rinda frutos también en la Ciudad de México?

En nuestro análisis del informe y antecedentes documentales sobre la presentación de resultados relativos a las ya aprobadas auditorías administrativas, financieras, de legalidad, espaciales y de desempeño, ahora se plantea la incorporación de dos nuevas modalidades denominadas tentativamente como auditorías forenses y de desastres naturales, así como un incremento de ejecución de auditorías en materia de tecnologías de la información y de medio ambiente.

Qué bueno para que no se hagan auditorías de escritorio que como ya lo señaló usted y uso el término despectivo, no sirven de nada, en esta tesitura le preguntaríamos: ¿Cuál sería el costo presupuestal de la capacitación especializada de estos equipos multidisciplinarios, así como los recursos humanos para dar viabilidad económica a estas propuesta, que seguramente pues tiende a que tengamos una auditoría de primer mundo, a un órgano verdaderamente preparado ya para la reforma política del Distrito Federal y que tenemos que tener una difusión, divulgación y un acompañamiento como lo ha señalado el compañero López Adame, del Partido Verde y desde luego usted lo ha visto con buenos ojos por parte de esta Asamblea.

Las auditorías realizadas a las instituciones, dependencias del sector central, organismos desconcentrados y descentralizados, los fideicomisos, así como a las 16 delegaciones políticas han arrojado mejores y más amplios resultados como lo indican sus datos y cifras consolidadas, sobre el número de auditorías entre 2006 y 2013, de 84 en 2006 pasó a 163 a 2014 y ahora pues ha pasado ya por lo que ha comentado o pasará a 200, ¿qué reporta en la ejecución de programas del 2014 de 187 más las 17 coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación para recursos federales, hacen un total de 202 auditorías?

En este orden de ideas mi pregunta sería, doctor, y está orientada a lo siguiente: de las 1 mil 113 promociones y acciones vinculadas a responsabilidades de servidores públicos y/o empresas también, ¿a cuánto asciende lo recuperado en términos económicos logrado a favor del patrimonio y hacienda pública del Distrito Federal?

Por último, ya no tendré más intervenciones ni réplicas, doctor Vega, quisiera manifestarle que con especial interés analizaremos sus 11 propuestas enviadas a este órgano legislativo, sobre todo aquellas que están directamente

relacionadas con la Ley de Participación Ciudadana y la creación de la Ley de Indicadores de Desempeño entre la Administración Pública del Distrito Federal, tenga usted la certeza que habrá una constante comunicación sobre todo lo que respecta a la instrumentación operativa del buzón ciudadano, que nos parece que es un portal de transparencia destinado específicamente a recibir sugerencias para la planeación de auditorías.

Por su atención a nuestros planteamientos y la objetividad de sus respuestas, le reitero la consideración y reconocimiento del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Gracias, diputado Iván Texta.

EL C. SECRETARIO.- Le cedemos el uso de la palabra al Auditor Superior de la Ciudad de México.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Quiero ser muy franca y transparente, porque están bien hechas sus preguntas en cuanto a los dineros, pero ese mismo tenor le quiero hablar francamente y como decimos, de frente. Estamos en eso, estamos hablando de un gran costo, eso lo tendremos que ver con la Comisión de Vigilancia y Comisión de Presupuesto, pero ya es importante dar el paso como dijo usted, porque es cierto, al primer mundo, es decir, tenemos tecnología, pero no tenemos fiscalización, mejor dicho, usar la tecnología para hacer fiscalización. Eso nos falta, ese es el paso.

Auditoría del desastre. Vivimos en una zona llena de problemas como todas zonas geográficas, pero esta más, no cito uno porque no quiero que tiemble en este momento, aunque haya dicho, pero eso no lleva a ya dar el paso de ver cómo está este tipo, igual en la otra auditada.

Es un tema la forense, que tiene que ver precisamente con el tema anticorrupción, es buscar en sus engranes hasta lo último, hasta dónde hay opacidad o no, para no mencionar castigos.

En la otra cantidad de promociones, le soy también franco, nosotros hacemos la promoción, tendríamos que preguntar a las distintas instancias donde ya están hechas estas promociones cómo van en los cumplimientos o no de acuerdo a la ley, porque hay que aplicar la ley, y ver las promociones, qué es lo que le han dado resultados.

Pero lo que sí le puedo decir en términos generales, recuperamos más, lo mencioné, en mis recomendaciones, porque evitamos que se haga el mal gasto, eso es lo importante de una prevención, y ahí le estoy hablando miles y miles, miles y miles, no digo más, miles y miles. La cantidad exacta no la quiero poner yo, porque atrás de mí tenemos dos décadas de trabajo, y entonces habría que hacer un balance y ahí encontraríamos, qué bárbaro, es importante la prevención por esto, nos ahorramos mucho.

Creo que usted acaba de decir algo muy importante, y lo mencioné en el informe, a través de la prevención logramos incluso que se cuide el gasto, que se cuide la economía, que fue la palabra que usamos.

Creo que ese es el gran reto, que sigamos pensando sí en sancionar y debemos tener dientes, porque nosotros no tenemos dientes, ya ahora somos parte del proceso, antes no, ya avanzamos. Sin embargo vienen las dos reformas y vamos a ver, con el apoyo de los diputados.

Ahorita creo que lo importante es, sin dejar aquello, porque estamos haciendo, ahorita precisamente se está en el periodo de lo que ya auditamos, de revisando las posibles promociones, y hay buen acompañamiento de las otras instancias, tengo que reconocer, hay la mejor intención, y no intención, están cumpliendo.

Creo que, terminando, en este caso de hacer las promociones, y contesta mucho la pregunta del diputado López Adame, necesitamos la compañía de ustedes en el tema de la prevención, aquí hay una diputada y hay diputados que conocen de lo que estoy hablando, es una cuestión técnica; y sólo así, tengo que decirlo con toda franqueza, con la fuerza política, lo que ustedes representan legalmente, podemos que se nos escuche más.

Creo que ese tema va a ayudar mucho a combatir la corrupción, yo creo más en ese tema. No quisiera agregar más porque hay pruebas, no es cuestión mía.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Como el diputado cedió ya su posibilidad de usar su derecho de réplica, le cedemos el uso de la palabra a la diputada Aleida Alavez para realizar las preguntas y posicionamiento del grupo parlamentario del Partido MORENA. Hasta por 5 minutos, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Muchas gracias.

Doctor David Vega Vera, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Su visita a este recinto nos permite tener acercamientos e intercambio de ideas que puedan dar certidumbre y confianza para la población de esta gran ciudad, además de dar respuestas a cuestionamientos que día a día preocupan a los ciudadanos.

Sin embargo siendo la Auditoría un órgano autónomo nos llama la atención que comparezca ante esta soberanía en el marco del 3er. Informe del Jefe de Gobierno. Que no se confunda, apreciamos el intercambio de información, sin embargo es importante respetar y hacer válida su autonomía, pues ésta tiene un objetivo claro y preciso. Cabría aquí normar debidamente sus comparecencias y reuniones ante esta soberanía.

Una de las funciones más importantes del Poder Legislativo es la fiscalización como mecanismo de rendición de cuentas, lo anterior como parte del sistema de pesos y contrapesos institucionales del control del poder. Junto con otros elementos la fiscalización es una parte sustancial para que un régimen se considere democrático. El escrutinio de poderes en cualquier estado es una obligación a la que estamos ceñidos como instituciones y como servidores públicos.

La rendición de cuentas significa no sólo la capacidad de informar sino la obligación de hacerlo.

La última entrega de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 está integrada por 163 auditorías, 136, o sea el 83.4, son financieras, 12, el 7.4, de obra pública y 15, 9.2, de desempeño.

De acuerdo al Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013, la gran mayoría de las auditorías fueron de tipo financiero, siendo la Secretaría de Finanzas, con 23, la que mayor número registró; en el caso de las dependencias y las delegaciones, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, con 4 cada una, una para el caso de los órganos político administrativos.

De dicha revisión se emitieron 1,549 recomendaciones, de las cuales 535 corresponden a las delegaciones, 401 a dependencias del gobierno capitalino,

352 a entidades del sector central, 160 a órganos autónomos, 94 a órganos desconcentrados y 7 a órganos de gobierno.

Llama la atención que el mayor número de recomendaciones sean dirigidas a delegaciones, esta cifra nos obliga a poner especial atención en la fiscalización de estos órganos político administrativos y fundamentalmente en los plazos de respuesta.

El total de las recomendaciones que se han emitido en las cuentas públicas durante el periodo 2007-2013 es de 9 mil 765, de las cuales para diciembre de 2014 se habían atendido 8 mil 772 y quedaban por atender 993.

Más allá del aumento en el número de las auditorías realizadas, el cual sin duda reconocemos, se requiere un puntual seguimiento a las recomendaciones, las cuales deben ser inmediatas, transparentes y efectivas. En el último caso tener capacidad para fincar responsabilidades ante las autoridades competentes.

Respecto a las irregularidades y determinación de daños y perjuicios, la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México carece de capacidad coercitiva que inhiba a las entidades fiscalizadas de atropellar la norma. Para ello es necesario especificar en la legislación todo lo concerniente a la sanción de funcionarios que perjudican la correcta aplicación de los recursos públicos.

Cuando de actos de corrupción se trata no podemos tener una legislación laxa, coincidimos ampliamente con usted en eso y con las reformas que aquí acaba de mencionar urge que este órgano local manifieste en sus leyes correspondientes de acuerdo a la regulación federal, como consecuencia no podemos dejar vacíos legales que permitan las prácticas que se están detectando.

Toda ley es perfectible y bajo esta premisa esta Asamblea hará lo que le corresponda para cerrar el paso a estas prácticas que minan no sólo la hacienda pública sino la confianza de los ciudadanos.

Es necesario especificar los pasos que deberán de seguirse y los tiempos en que deberán ser cumplidos cuando se presuma actos de este tipo. Seguir paso a paso y puntualmente las recomendaciones tendrá que dar como resultado el perfeccionamiento de los procesos administrativos, desincentivar casos

recurrentes y castigos ejemplares a los funcionarios que cometen actos de corrupción, incluso el condicionamiento de recursos a los entes reincidentes en casos graves.

Esto nos da pie a normar fiscalizaciones en tiempo real. Sabemos el trabajo que implica realizar auditorías, pero es de suma importancia conocer inmediatamente revisiones del ejercicio fiscal en curso cuando se presuman actos de corrupción y probable desvío de recursos.

Conocer de actos de corrupción dos o tres años después no permite sancionar los ilícitos cometidos pues el servidor público probablemente ya ni siquiera está en el cargo, o bien ya cuenta con fuero y es imposible no solo castigarlo sino someterlo a proceso.

Es trabajo de esta soberanía lograr que este órgano fiscalizador no solo haga más y mejores auditorías, sino que también cierre la pinza, es decir que no solo se señalen las irregularidades, que también se castiguen, que realmente se desinhiban estas prácticas.

Bajo este tenor será importante conocer en su momento el programa general de auditoría para la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2015, el cual en un año electoral y como consecuencia tendremos probables casos de corrupción en las jefaturas delegacionales o algunas dependencias, incluso para tener un seguimiento puntual de qué se auditará, será importante la coordinación con el Instituto Electoral del Distrito Federal para conocer en qué demarcación hubo señalamientos de desvío de recursos en campañas.

Y aprovechando esta información del buzón ciudadano que usted nos documenta, me gustaría que también pudiera atender que en el caso de mi grupo parlamentario tenemos una convicción muy amplia sobre la participación ciudadana en todos los aspectos de la vida de esta ciudad. Este buzón bien ayudaría a no solamente ir rescatando lo que la población comente con respecto a las tareas de la Auditoría Superior, sino también el retomar en este mismo buzón podamos vincular las solicitudes de auditorías a programas que se puedan establecer en el programa anual, esto porque muchas veces y usted lo acaba de señalar en citas muy importantes de personajes ilustres que han dicho que precisamente la unidad de la sabiduría de la ciudadanía, pero

también esa forma de tener conciencia y dársela a los ciudadanos. Esto en el buzón permitiría esta posibilidad de encauzar estos trabajos. ¿Cuáles serían las principales acciones realizadas por la unidad de vinculación de la Auditoría Superior en esta materia de rendición de cuentas?

Sobre la participación ciudadana también ¿si usted tiene considerado, como ya sucede en la Auditoría Superior de la Federación, que en su portal cuenta con una herramienta que permite esta vinculación proactiva, cómo entonces se podrían capturar estas opiniones para definir las en el programa general de la Auditoría?

De igual manera lo invito a que sin violentar los principios rectores de la Auditoría revisemos la posibilidad de la reformulación de los calendarios presupuestales para hacer auditorías en tiempos reales y de manera oportuna, de tal suerte que los resultados de las mismas tengan efectos inmediatos, como ya lo señalé, y hacer una planeación presupuestaria del siguiente año.

Coincidimos con los anteriores grupos parlamentarios que han manifestado que sobre el presupuesto participativo haya pues una fiscalización muy puntual, porque necesitamos que se considere en el calendario anual que esta práctica que además le da cabida a una decisión tan importante de la ciudadanía en materia presupuestal, no sea trastocada por ningún ente, ninguna institución y que se respete la voluntad de la población. Entonces la fiscalización de este presupuesto será importante en la Cuenta Pública, bueno para el programa general más bien del 2016.

Reiterar, señor auditor, que el grupo parlamentario de MORENA estará siempre atento y en disposición de hacer gestiones para consolidar que estos órganos sean garantes de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Aleida Alavez. Tiene el uso de la palabra el doctor David Vega Vera, hasta por 10 minutos, para emitir sus respuestas.

EL C. DOCTOR DAVID VEGA VERA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Diputada Aleida, me gustaría tener copia de lo que acaba de hacer para tomar en cuenta y desde luego este último tema es importantísimo del presupuesto participativo, creo que es importante que tengan ustedes una evaluación nuestra, ya la tenemos, pero hay que profundizar más con ustedes y les pueda servir los datos para orientar cómo debe venir la legislación en esa materia y qué hay que hacer en esa materia.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Gracias, doctor. Tiene el uso de la palabra el de la voz para realizar las preguntas y el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

Antes que nada mi más cordial bienvenida doctor, a usted y a su equipo de trabajo, agradecerle al Presidente de la Comisión, a los diputados presentes.

Señalarle sin duda después de haber dado lectura al informe que nos hizo llegar, que efectivamente hay temas que desde nuestro punto de vista como grupo parlamentario son temas prioritarios, me da gusto observar que la Auditoría Superior de la Ciudad de México no se ha convertido en un ente inquisitorio, sino que busca generar medidas preventivas que permitan a los servidores públicos rectificar la ruta y tratar de mejorar las actuaciones que se realizan en cada uno de los entes de gobierno.

Escuchaba hace algunos días la comparecencia del Contralor de la Ciudad de México y señalaba como logros todos y cada uno de los servidores públicos sancionados e inhabilitados, inclusive algunos que tenían procedimientos penales. Observo que la postura de la Auditoría Superior es completamente distinta y visualizo que el objetivo de órganos como es este es precisamente el de coadyuvar con las autoridades para evitar que se cometan irregularidades en los temas presupuestales o administrativos y entiendo que usted, como Auditor Superior así como su equipo de trabajo entienden de manera perfecta que el tema no es sancionar, el tema es evitar que se cometan irregularidades y eso genera sin duda un ahorro importante a los capitalinos.

Entiendo que en esa dinámica podemos revisar de manera puntual los resultados de todos y cada uno de los entes de gobierno y también analizando

veíamos el incremento de auditorías que se tienen del 2008 a la fecha, cosa que también el grupo parlamentario del PRI lo ve con un ánimo positivo, vemos que en el 2008 se realizaron 72 auditorías y al día de hoy mencionaba que íbamos por encima de las 200. Eso sin duda pues nos permite ver que la Auditoría Superior de la Ciudad de México va en una ruta de revisión objetiva con una mejor actividad de revisión y por lo tanto entendemos que el presupuesto otorgado a este ente se refleja de manera correcta en los resultados que se están emitiendo en día a día.

Quiero también señalar que la autonomía de la Auditoría de la Ciudad de México es importante seguirla impulsando, es importante que podamos tener una postura en esta Asamblea Legislativa en donde no haya una dependencia ni se visualice un órgano de supervisión que dependa de algún órgano de gobierno o que dependa de los diputados y que se convierta, como se mencionaba en esa mesa, como un órgano de sanción por parte de los diputados.

Quiero también hacer mención de algo que usted mencionaba, que es el tema del Servicio Profesional de Carrera, sin duda visualizo que los auditores que trabajan en la Auditoría van adquiriendo experiencia, van mejorando su actividad de revisión y de repente entiendo que se dan cambios de personal y eso nos hace retrasarnos de manera importante.

De ahí emanan tres preguntas que le quiero hacer señor Auditor, no sin antes resaltar que el grupo parlamentario del PRI lo respaldará en todo momento para así evitar ya mi derecho de réplica, quiero hacerle tres preguntas.

¿Cuál es la relación que tiene la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Contraloría General y la Auditoría Superior de la Federación en cuanto a los temas de auditorías, recomendaciones y dictámenes técnicos, ya que en algunas ocasiones se observa que estos órganos auditan las mismas cosas. Esto en el ánimo de evitar que haya duplicidad de revisiones?

La otra. Tengo conocimiento que en muchos países se han impulsado por la OCDE, realizar la revisión entre pares. Yo quisiera saber si usted que en su entidad de fiscalización las ha realizado, en caso de ser afirmativa la respuesta,

¿qué beneficios se han obtenido de estas revisiones entre pares y en caso negativo si pretende a corto y a mediano plazo llevarlas a cabo?

Por último, quisiera preguntarle si dentro del personal de base que tenemos en la Auditoría se pretende impulsar la capacitación y el mejoramiento de las condiciones que tienen actualmente el personal de base con el ánimo de impulsar realmente un servicio profesional de carrera con auditores que conozcan realmente el funcionamiento de la Auditoría.

Esto con el ánimo de que el día de mañana, como todos los que estamos aquí somos pasajeros, podamos contar con auditores que realicen auditorías que sean puntuales y que reciban los mismos o mejores beneficios que aquellos que ingresan cuando se dan los cambios de administración.

Es cuanto, Presidente. Le cedemos el uso de la palabra al doctor Vega Vera.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Gracias, diputado Secretario, diputado Adrián Rubalcava.

Sus tres preguntas interesantes. En relación a la primera, mencionaba hace rato que de acuerdo al Sistema Nacional de Fiscalización y por ley local tenemos que coordinarnos en este caso con Contraloría y en cuanto a acuerdos a nivel nacional con la Auditoría Superior de la Federación, la función pública.

En este sentido efectivamente hay un punto que tengo que decir y usted ya lo dijo, lo que nos llevó a hacer este convenio de coordinación es que luego se repetían las solicitudes y ahorita estamos en ese proceso. Es decir, no olvidar fuera del órgano de control interno y externo de la ciudad con recursos locales, ellos trabajan recursos federales y es así, como se dice, es donde está el encontronazo de aclaración, primero si son recursos federales, pero también hay por ser el DF lo que es, hay mucha confusión en cuanto al manejo exacto de cuántos son los recursos federales y usted lo sabe.

Ese es un gran problema técnico, yo diría matemático, no sólo de dinero, sino de coordinar. Yo diría que apenas este sistema Nacional de Fiscalización, aunque ya tiene años, también lo comenté, se origina en Perú, lo habíamos comentado en los 70, apenas la Auditoría Superior de la Federación, y le reconozco, usted fue parte de la Auditoría Superior de la Federación, creo que

le ha de haber tocado o años después, pero ella nos mete la institución en este proceso que nos parece extraordinario y lo retoma como bandera de INTOSAI y lo programa.

Sí ha ayudado, sí ha avanzado, pero vamos a pensar que de 1 a 10 estamos todavía tentándole del 5 al 6, no voy a descalificar, está bien, pero hay que hacer más reuniones, más reuniones, no reuniones protocolarias, no reuniones de firma, sé que son necesarias, son necesarias, por ejemplo, en diferentes temas que traemos con la Auditoría Superior de la Federación en lo personal hemos podido cumplir.

Algo que se dijo hace rato y lo dijo francamente usted, diputado Xavier, nosotros tenemos realmente y usted de alguna manera, nuestros auditores tienen mucha más experiencia, no voy a decir la institución, pero ellos están en el campo, yo les he y por eso he aprendido, es que es la verdad, y por mucho que me traigan a un auditor y lo digo con un gran respeto, un profesional de un gran despacho, el despacho trae otra visión porque es una auditoría privada y nosotros somos auditores gubernamentales, es otra, disculpando la expresión, es otro rollo, de entrada.

Ya me estoy metiendo en una serie de explicaciones, pero sinteticémoslo de esta manera. Tiene usted toda la razón, nos hemos encontrado con entes que nos dicen "oiga, opero si aquí está la auditoría, la Auditoría Superior de la Federación", como afortunadamente tenemos reuniones con ellos aclaramos y es ahí donde hacemos mesas de trabajo, que de eso poco se sabe, qué bueno que me da usted la oportunidad, pero en todos los temas y los que hay recursos federales, por la cercanía hay una, casi diría yo, una gran hermandad con la Auditoría Superior de la Federación. Nos hablamos claro.

Es más, como saben que nosotros estamos en el campo, eso no lo estoy presumiendo, usted también lo sabe y usted también, y usted diputado, es real, nosotros estamos en el campo, sabemos cómo se mueve aquí en la mesa, si se ha comido el chile, yo he visto que no; otra persona, un visitante dirá "bueno, esto me lo están dando a mí", y no es así, es que no lo hemos comido. Entonces es un ejemplo así muy popular pero con eso creo les digo todo.

Entonces estamos en ese proceso, estamos en ese proceso.

En relación a la auditoría de Pares. Mire, esto también está, es un, le llamamos técnicamente, así se llama, no por la hora de la comida, pero es un producto también de INTOSAI. INTOSAI trajo a México, no en este periodo de la Auditoría Superior de la Federación sino en el periodo pasado, y también al frente de un gran titular, un gran conocedor, nos metió en este tema de Pares y nosotros fuimos los primeros, por además la cercanía, hicimos ya una auditoría ante pares con Chihuahua, y fíjese que le estoy hablando geográficamente de un Estado que está en la frontera, aquí estuvieron trabajando, ya el tiempo se me agota por lo que tengo que contestar.

Pero hay experiencias que sí me gustaría que lo conociera la Comisión de Vigilancia, porque efectivamente, siguiendo su comentario, nos sirve para ver qué sí tenemos y qué no tenemos, y ambos nos hemos en pocas palabras apoyado en lo que ellos tienen y lo que no tenemos.

Ejemplo: nosotros teniendo cercanía avanzamos en este tema de nuestros resultados, ejemplo, ellos han avanzado en la forma de entenderse con los ciudadanos, porque ellos están incluso en la sierra, en elementos, y en esa etapa estamos con ellos. Es el mismo caso de Oaxaca, y creo lo entendemos todos.

Cómo hacemos auditorías donde ni siquiera llega, es decir, todo lo que es equipo de computación, incluso están trabajando todavía, hojas verdes antiguas o ni eso, y eso yo lo he visto en Oaxaca todavía hace 5 años.

No estoy diciendo que está mal Oaxaca, Oaxaca está muy bien, creo que es uno de los Estados que, el oaxaqueño dice algo y ahí se va y cumple, es hombre de palabra, no quiere decir que en los otros Estados no, ni me voy a meter, yo soy de Veracruz.

Pero el punto ya central, diputado, es que esta auditoría entre pares nos sirve hacerla con Oaxaca, en Oaxaca tenemos un buen auditor, que está echado para adelante en este punto, pero la auditoría entre pares nos lleva a algo mejor, a entender las fallas de uno, y eso es muy importante, no ser soberbios, usando las palabras que usé hace rato del ciudadano.

Tenemos creo esa sabiduría, no lo digo por mí, lo digo por los auditores que lo detectan.

Creo en pocas palabras que este tema de la auditoría entre pares lo debemos hacer con los 32, pero también debo decir, hay mucho celo, no quieren algunos, no estoy, diría un académico, denostando, si cabe esa palabra un poco rara, pero *qué quieres saber de mí, David, dime lo que quieres*, sin embargo es cosa de estar pendiente.

Tenemos muy buen acompañamiento con Oaxaca, con el Estado de México, con las colindantes, desde luego con Tlaxcala, con Morelos, estamos organizados también regionalmente, auditorías regionales, hay una coordinación y con ellos vemos estos temas, incluso en las mesas de trabajo. Es más, ahorita mi titular técnico, bueno, de la institución, el abogado, el doctor Vázquez, viene de una reunión nacional de abogados para este tema anticorrupción.

Entonces, estamos viendo que esto entre pares no nada más es de la misma auditoría, vamos a ver entre pares jurídicos qué tenemos y cómo vamos. Entonces, creo que el avance para nosotros ha sido muy bueno, como estamos en el centro nos buscan para pedirnos información de facto, pero entrando en el primer escenario ya hemos hecho uno en concreto y con resultados buenos, tenemos documentación, la puede usted ver en el momento que así desee, me gustaría además para ver cómo andamos y cómo andan allá.

En relación al personal de base, claro que sí, nosotros necesitamos que el auditor entienda y sepa lo del servicio profesional de fiscalización. Estamos a punto de empezar, dije hace rato algo muy importante y pedí ese apoyo, que no se meta la política, y no lo hago por usted, lo hago porque sé que usted nos apoya y la Comisión de Vigilancia nos apoya a entender este tema del servicio profesional de fiscalización.

No queremos ofender a nadie, a nadie, ni yo soy el amo, no, el amo son los auditores que quieren ya definir qué vamos a hacer con el servicio profesional de fiscalización. Qué bueno que usted saca el tema, y yo pediría a esta Comisión que nos apoye, es un trabajo técnico, nada tiene que ver con el titular y nada tiene que ver con los funcionarios.

Creo que con eso estoy no volteando la pregunta, estoy pidiendo el apoyo y el agradecimiento porque usted sacó el tema. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Presidente. Me quedo satisfecho con sus respuestas.

Le cedemos el uso de la palabra al diputado Ernesto Sánchez para realizar las preguntas y el posicionamiento del grupo parlamentario de Acción Nacional, hasta por 5 minutos diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretario. Doctor, con la bienvenida que le hemos dado toda esta tarde, es un placer que nos acompañe en este Recinto Legislativo.

El grupo parlamentario del PAN celebra este momento histórico en el tema de fiscalización. Entendemos también que se acaba la época de la opacidad, que entramos a la era de luz, la era de luz en el tema de fiscalización.

Entiendo también que es un gran reto para la Auditoría Superior de la Ciudad de México trabajar con una ley sin dientes, por eso necesitamos nosotros los legisladores, compañeros, que le demos dientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para poder trabajar en un verdadero legado de fiscalización y así también fortalecer el sistema local de corrupción que vamos a poder implementar el próximo año, eso con ayuda de todos los legisladores y de los entes político administrativos, porque cabe resaltar que la corrupción no va a iniciar en una auditoría superior o en este órgano legislativo, la corrupción viene desde la esfera más baja de las unidades administrativas y órganos de esta ciudad, que es en donde nos toca legislar.

Sin duda la reforma política nos va a dar una visión diferente para poder concretar lo que usted bien ha dicho, el Sistema Local Anticorrupción, y así poderle dar dientes a esta ley.

Quiero resaltar que el gasto público es el eje medular siempre de la fiscalización, pero no precisamente tiene que ser el eje de la acción.

¿Qué quiero decir con esto? Vayámonos a órganos administrativos más bajos en donde la corrupción representa el 8% del producto interno bruto a nivel nacional. Y si nosotros no le damos dientes al sistema local anticorrupción, no vamos a prevenir, la prevención nos hace ahorrar y al tener el ahorro vamos a poder trabajar de una manera más concreta en el tema de fiscalización y corrupción.

Quiero resaltar su adecuada cohesión con la nueva Ley de la Auditoría de la Ciudad de México para estructurar de manera ordenada los procesos de fiscalización, sin duda necesitamos trabajar de la mano, no va a estar solo, Auditor, vamos a estar coordinando y emparejando el terreno para el sistema local anticorrupción que va a ir transversalmente con la Ley de Transparencia del Distrito Federal, en donde tenemos que armonizar, uno, a los entes políticos administrativos y, dos, al tema jurídico; sin uno no va a haber el otro y sin el otro no va a haber el otro.

También hemos vivido una época en donde estamos trabajando directamente con esta Comisión, con el diputado Texta, presentamos una iniciativa justamente para ayudarlo a dar dientes a su propia legislación con las auditorías forenses donde ustedes tengan la posibilidad de fiscalizar en tiempo y forma y también obligar a los entes administrativos de que les den tiempo de respuesta.

Quedo satisfecho, Auditor, con el informe que nos ha brindado; al quedar satisfecho el grupo parlamentario del PAN no queda más que decirle que vamos a estar ayudándolo desde la Asamblea Legislativa dando esos dientes y repito, dientes administrativos para que usted pueda trabajar de una manera adecuada.

Sin duda falta mucho por hacer y eso lo tenemos que hacer en conjunto con la Comisión de Vigilancia de esta propia Asamblea Legislativa y lo vamos a hacer con su cuerpo técnico como lo mencionaba, para poder hacer una ley real y una ley que sea funcional para los capitalinos, olvidar los colores y los partidos y ser un órgano fiscalizador que realmente ayude a la ciudadanía para saber en dónde va sus impuestos y hacia dónde va su ciudad.

Quiero concluir con algo que para mí se me hace importante y lo comentaba en la comparecencia pasada, no hay mayor, y lo dijo Menen, no hay mayor delito para tu nación que es la corrupción, y al no haber mayor delito para nuestra ciudad y para nuestro país, tenemos que erradicar la corrupción contundentemente, y eso no es un tema de que yo lo vaya a enjuiciar a usted Auditor, sino enjuiciemos a todos los órganos y a los representantes de esos órganos para trabajar por nuestra ciudad.

Reitero, el grupo parlamentario de Acción Nacional trabajará de la mano con la Auditoría Superior de la Ciudad de México y estamos para servirle en este recinto legislativo.

Muchas gracias por su tiempo.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Le cedemos el uso de la palabra al doctor David Vega Vera, hasta por 10 minutos, para emitir sus respuestas.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Diputado, yo creo que ahora sí que es cierto ustedes son la sabiduría de la humildad. Entiendo y sé que nos ha acompañado una realidad con propuestas y eso yo lo felicito, tiene interés en su trabajo. Cuento que como quedamos vamos a seguir trabajando en las iniciativas de acuerdo a lo que diga la Comisión de Vigilancia y pulsemos para avanzar y midamos los tiempos de lo que podemos hacer horita y de lo que viene como lo estuvimos comentando y cuenta con nuestro apoyo técnico desde luego.

Finalmente decirle que su prudencia en este caso me hace volver a recordar este tema, se lo agradezco y se lo reconozco.

Muchas gracias diputado.

EL C. SECRETARIO.- Gracias doctor. Tiene la palabra la diputada Elena Edith Segura Trejo, para realizar las preguntas y posicionamiento del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- Gracias diputado Secretario.

Con su venia señor Presidente.

Yo en principio quiero agradecer la presencia del doctor Vega, de nuestro Auditor Superior, porque efectivamente no se trata de la Glosa del Informe del Ejecutivo Local, se trata en términos de lo establecido por el Artículo 19 fracción VI de la propia Ley de Fiscalización, de esta coordinación que tenemos que tener entre la Auditoría Superior y esta VII Legislatura, en un momento importante, en el momento en donde vamos a revisar el Paquete Financiero y

que sin duda alguna los resultados que nos presenta señor Auditor, nos permite a las diputadas y diputados, tener una visión mucho más clara de hacia dónde dirigir el gasto de la Ciudad y poder determinar las áreas en donde tenemos que tener mucho más cuidado.

Felicitarlo, sin duda alguna exposición que nos hizo es una exposición histórica que nos deja muy satisfechos en cuanto a su actividad, no nada más de la parte activa que tuvo en las modificaciones de las reformas del año pasado, usted fue el actor principal de estas reformas, lo digo con toda seguridad y sé que no únicamente el cambio de la nomenclatura, sino la autonomía técnica que tiene ahora la propia Auditoría, es lo que nos va a permitir tener un control eficiente, eficaz del gasto público. Eso nos va a dar solamente a los diputados sino a los ciudadanos una tranquilidad de cómo se va a ejercer el recurso público.

Señalarle que todo mundo decimos que tenemos que tener las auditorías en tiempo y yo creo que tendríamos que hacer una reflexión muy clara, si el ejercicio fiscal es anual y es de enero a diciembre y si las dependencias, el Ejecutivo Local, está terminando su revisión para integrar la Cuenta Pública en marzo-abril y se entrega a la Asamblea Legislativa en el de junio la Cuenta Pública, pues efectivamente a partir de junio del siguiente año es cuando tenemos la posibilidad de iniciar la planeación de las auditorías.

Entonces creo que tenemos que tener muy clara cuál es la información, cómo la tenemos y qué es que tenemos que abonar en reformas legislativas para tener y contar con oportunidad en términos de las auditorías.

Me parece que sí podemos abonar en términos del cumplimiento de las recomendaciones y yo haría la reflexión, usted dio las cifras muy claras en el informe, en el 2010 la revisión de la Cuenta Pública, todavía tenemos 147 observaciones pendientes de atender. Me parece que es ahí donde tenemos que ser mucho más puntuales en reformas legislativas porque sé viene en el Manual de Fiscalización, pero si no lo hacemos de manera correctiva, pues las dependencias y los funcionarios públicos podrán pasar los años y seguirán sin solventar las observaciones que hace la propia Auditoría.

Entonces yo invito a que trabajemos en esta Comisión, en estas reflexiones y en ver cuáles son las reformas que tenemos que hacer, de hecho las 11 iniciativas que quedaron pues por práctica, por tradición, tendríamos que revisar y actualizarlas y proponerlas nuevamente para que pudiéramos estar ya actualizando este marco normativo.

Me llama la atención el número de auditorías de desempeño. Creo que no se pueden hacer si no tenemos indicadores claros como usted bien lo señaló, para eso me permito y quiero su opinión, me parece que deberemos estar regulando en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, en el capítulo primero del título tercero, que es del ejercicio del gasto público, me parece que es ahí donde establecer los indicadores claros, por lo menos de los programas principales de la ciudad y que tengamos un marco base de cómo se deben de estar estableciendo los indicadores para todos los programas y las políticas públicas, porque eso nos va a generar no nada más la tranquilidad de saber que se gastó el dinero, sino que se cumplió con el objetivo y con el resultado del programa o de la política pública que se trate.

Yo quisiera saber su opinión, si lo establecemos en la Ley de Fiscalización, si lo incorporamos en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, pero creo que es momento de entrar de lleno a establecer indicadores, porque eso nos va a dar tranquilidad a todo el mundo.

Felicitarlo por sus triunfos en transparencia y eso tiene que ver con la respuesta de la ciudadanía.

Usted señalaba que hay que hacer conciencia ciudadana, yo estoy segura que la conciencia se forma con el conocimiento, con la información y en la medida que su órgano ha sido transparente es que ha tenido la respuesta de la ciudadanía para que de ellas se determine el 50 por ciento de las auditorías que usted está practicando. Yo lo felicito porque en esa medida que vayamos haciendo conciencia, que vayamos educando en la prevención y retomo la propuesta que ya nos ha hecho en varias ocasiones, en los propios programas, en las propias dependencias que tiene la ciudad, iniciar ya con la educación en materia de prevención es fundamental.

Yo le diría, desde los propios CENDI, desde las propias preparatorias de la ciudad tenemos que iniciar a educarnos porque no es que la corrupción sea una cuestión de cultura, en la corrupción hay dos partes y en la corrupción siempre hay recurso público, pero hay que educarnos, hay que crecer como ciudad y yo le pediría también nos propusiera algunos mecanismos legales para empezar a establecer la prevención en materia normativa.

Capacitación es fundamental, yo lo he vivido, el PROFIS ayuda mucho a los funcionarios públicos porque son mecanismos de capacitación que les permite a todos los funcionarios públicos que son encargados de los recursos públicos humanos, financieros y materiales, porque se involucran todas las áreas de la administración, la parte de obras, a tener muy claro cuál es la normatividad.

Yo entiendo que si establecemos el servicio profesional de carrera, deberíamos de iniciarlo en su institución, creo que eso nos va a dar parte de tener garantizado que quien está revisando cumple perfectamente bien con el perfil para hacerlo.

Yo lo felicito por la capacitación no nada más que da al interior de la Institución, sino la que ofrece a las dependencias y a las delegaciones, yo propondría que inclusive en la propia Comisión, señor Presidente, pudiéramos establecer periódicamente capacitaciones no nada más con los diputados, sino que estuviéramos acompañándonos con el Ejecutivo porque en esta medida nos vamos a profesionalizar en la materia.

Finalmente el Sistema Nacional Anticorrupción, creo que todos los compañeros estamos de acuerdo que tenemos que avanzar en esos términos, yo le pediría nos apoyara en la medida de que hasta mayo del año que entra, entra esta parte de las reformas a nivel federal, ¿cómo podemos ir abonando; cómo podemos ir avanzando a nivel local para ir armonización e ir previendo ya a partir del 2016 la incorporación del sistema estatal anticorrupción?

En comparecencias de algunos delegados, el delegado de Venustiano Carranza nos comentaba que ya estableció una oficina específica en la materia, a mí me dio mucho gusto saber esto, pero creo que tenemos que ir avanzando a nivel estatal y me gustaría saber su opinión.

La coordinación que tiene con la Auditoría Superior de la Federación, también la ha vivido, también he visto cómo hemos tenido problemas en cuanto a si nos llega a revisar en la misma obra la Auditoría Superior de la Federación y todavía la Contraloría General y aparte la Contraloría Interna sobre el mismo tema, pero creo que en los últimos años y con el convenio de coordinación que nos señalaba se ha avanzado en la materia.

De hecho haciendo una revisión, si no me equivoco, la Ciudad de México es la entidad que tiene menos auditorías respecto de las que aplica la Auditoría Superior de la Federación, y eso habla de la coordinación que se tiene y eso habla de la confianza en el ejercicio de los recursos federales porque además a partir del 2014, si no mal recuerdo, es cuando la ciudad ha recibido mucho mayores recursos de carácter federal y eso demuestra que lo que se ha aportado por parte de la Federación tiene la confianza en que las auditorías que realiza la Auditoría Superior de la Ciudad de México son las adecuadas y está perfectamente bien coordinado.

Señalar que el presupuesto participativo por supuesto que es de interés de todos los ciudadanos, desde el 2011 tengo claro que anualmente se hace una auditoría específica del presupuesto participativo.

Yo lo felicito, entiendo que vamos a seguir con esta dinámica porque es del interés no nada más de la ciudadanía sino de esta legislatura, de esta Asamblea conocer cuál ha sido la aplicación y los mecanismos. Creo que hay mucho que avanzar.

Decía en alguna ocasión que escuchar a los auditores nos permite crecer. Ustedes tienen el conocimiento de las irregularidades que se realizan en las diferentes áreas de gobierno, pero también saben de las medidas de control que pueden prevenir que no se recurra en esas irregularidades; y si hacemos esta retroalimentación podríamos ir estableciendo los mecanismos para evitar, para prevenir que haya recurrencia en las mismas.

Yo nuevamente lo felicito y le agradezco su presencia en el marco de esta coordinación en término de lo que señalaba del artículo 19 de la Ley de Fiscalización y no en términos de una glosa de gobierno, eso nos quedó claro desde la invitación que nos hizo el Presidente de la Comisión.]

Le agradezco su atención.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el doctor David Vega Vera hasta por 10 minutos para emitir sus respuestas.

EL C. DR. DAVID MANUEL VEGA VERA.- No con esto me estoy haciendo a un lado, es que usted habló por mí.

Lo que sí destacaría de lo que dijo, pido que nos dé copia, porque ya nos dio respuesta.

Yo me iría al tema de desempeño. Yo estoy con usted. Hay un temor infundado de hacer indicadores, y no tiene caso mencionar por qué, voy más con lo que usted sabiamente pone como camino y que la verdad yo no lo había visto.

Empecemos con lo necesario, no vamos a empezar con todo, porque es un trabajo muy largo, vamos trabajando todos y vamos coordinándonos o enlazándonos, con gobierno, delegaciones, en fin; y cuenten con nosotros, les podemos decir, esta es nuestra opinión, podemos empezar por acá, usted ya lo marcó, programas sociales, nosotros podemos ver otro aspecto.

Eso ya se puede hacer, empezar con eso en la ley. A lo mejor podemos empezar con un capítulo, digo, como es el estilo, se empieza por un capítulo. Vamos a buscar, ahorita se me ocurren varios pero no quiero hacer mención de ocurrencias, yo prefiero sobre documentos, quién nos conviene más en una de estas leyes que tenemos, son muchas. }

Cuidar que las delegaciones tengan indicadores, esto es muy importante, blinda al gobierno delegacional.

Lo que yo digo no es personal, es un mandato internacional firmado por la ONU, traigo documentos, no los saco porque no es el momento, no estamos ante jueces, donde además de hablar, ellos le dicen independencia, es compañía con los gobiernos. Ese es mandato de la ONU.

Compañía quiere decir prevención, compañía quiere decir vamos por aquí, como esto que estamos mencionando.

Entonces hagamos esos indicadores, conviene hacerlos, esa es mi propuesta; y lo que usted dijo, ayúdenos a que lo que ustedes ven, en lo que ustedes tienen experiencia, en lo que tengan experiencia podamos generar nosotros una evaluación técnica, no un no, al contrario, hay muchos temas que hay que ver en este tema financiero, pero quedémonos quizás ahorita con desarrollo social.

Decía, usted contestó por mí en muchas cosas.

Yo creo que, volvemos al tema del servicio profesional, ese es el otro gran apoyo, que ya lo estoy sintiendo y a nombre de la institución doy el agradecimiento, nosotros un servicio profesional que hay que cambiar, ya tenemos la norma, ya tenemos todo, tenemos que publicarlo, estoy pidiendo el apoyo de la Comisión de Vigilancia, correrle la cortesía, sé que tengo la autonomía para hacerlo, para que no se meta la política en esto, es una cuestión técnica, no tiene que ver con nada político, todo está cristalino, todos los directores, directora y directores participaron, estamos acompañando a los compañeros sindicalizados.

Nosotros vamos a integrar, estamos ya en una integración total, entonces con ese apoyo yo me siento satisfecho y, como usted dijo, con nuestra propia ley nos vamos a seguir coordinando.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, doctor. Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Flores para hacer la intervención, la réplica del grupo parlamentario del PRD.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Más que réplica, señor Auditor, es el gusto que esté con nosotros, de siempre escucharle. Felicitar a los integrantes de la Comisión también porque le dan continuidad, aún en tiempo de la glosa efectivamente, a un tema de altísima relevancia.

Con la venia del Presidente, Iván Texta y del señor Secretario, simplemente decirle que por lo menos tres de los que estamos aquí hemos sido usuarios intensivos y sujetos obligados de su ámbito, y decirle que siempre efectivamente el tema de la orientación, de la disposición ha sido muy importante.

Creo que con mucha responsabilidad hay que decir que, valga la redundancia, las responsabilidades no se diluyen. Es muy fácil decir que simplemente los cargos se abandonan y entonces ya no hay cómo perseguir, no es cierto, aquí hay un esquema de leyes, quisiéramos que tuviera efectivamente más posibilidades, que fuera una capacidad de intervención más rápida no sólo en la revisión de los recursos públicos sino también en la actuación, tener capacidades para la actuación sobre los servidores públicos que fueran omisos o que cometieran el grado de peculado por ejemplo en su administración.

Entonces, yo creo que esta Asamblea puede ser muy proactiva en ese tenor y cuente con nosotros. Ya como bien lo dijo, impecable la intervención de todos, destacable la intervención de mi compañera Elena Segura también y están planteados los temas.

Yo simplemente ratifico, a nombre de mis compañeros, el compromiso con la transparencia. Creo que los grupos parlamentarios estamos por la armonización de la ley sobre transparencia y aquello que tiene que ver con el sistema anticorrupción en la Ciudad de México, y que no se repitan casos como aquellos que 25 años reservaron información sobre el segundo piso por ejemplo, eso no lo queremos ver, queremos ver una ciudad mucho más transparente, mucho más abierta a la fiscalización.

Le digo, aquellos que hemos administrado por muchos años sabemos el valor de la transparencia y el valor de la prevención, de la orientación y de la revisión, es por eso que su presencia cobra todavía mayor relevancia y sus propuestas, señor Auditor, son y serán bien recibidas por el grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario Adrián Rubalcava.

Tiene el uso de la palabra, doctor Vega Vera, para emitir un mensaje final, el cual puede tener una duración hasta de 10 minutos.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Mi mensaje final es reconocer con humildad, acompañado de mis compañeras y compañeros de la Auditoría a todos los niveles, de que nos hayan permitido este momento y esta oportunidad.

Finalmente dejar testimonio de esta documentación para estudio, cuenta con nuestro apoyo, son dos ejecutivos de las últimas Cuentas Públicas, donde decimos las experiencias, pero las propuestas en materia administrativa, financiera, desempeño, programas sociales, aquí viene tanto de carácter de iniciativas como normativas como hallazgos que son importantísimos a tratar y que también aprovecho, la Contraloría y la auditoría externa, la Contraloría con su trabajo interno, nosotros vamos a repetir la reunión técnica de prevención con todos los administradores, abogados, auditores internos en mesas de trabajo y que con mucho gusto voy a pedir al señor Contralor para que ustedes estén de oyentes o no sé, escuchar, siempre es bueno para lo que se va a hacer el trabajo legal, para no hacerlo preocupados, porque se mete la política, no, yo ya entendí el mensaje en esta reunión y vamos a hacerlo así técnicamente pronto, quedamos con el Contralor Interno de la ciudad, el Contralor General de hacer una reunión lo más pronto posible y desde luego los vamos a invitar, ese es mi compromiso.

Entonces hago entrega a usted simbólicamente, diputado Texta, y si es necesario creo que sí tenemos más tomos, sí nos alcanza, traen discos, para que ahí vean ustedes, traemos los dos sistemas, el viejo y el nuevo, discos también.

Muchas gracias, gracias a todos.

(Entrega de CD al Presidente de la Comisión)

EL C. SECRETARIO.- Pedimos a los que permanecen en el Recinto favor de tomar asiento para escuchar el mensaje final del diputado Iván Texta, Presidente de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Primero que nada, pedir un reconocimiento a la diputada Rebeca Peralta, muchas gracias por acompañarnos a esta comparecencia.

Del mismo modo un reconocimiento a todos los miembros de la Auditoría Superior que están aquí con nosotros, mandos medios, gente de base, todos, bienvenidos, ésta es su casa, qué bueno que nos acompañen, así como a las personas que han llevado todos los trabajos para que esto se dé, muchas gracias a nuestra Secretaria Técnica, a todos los compañeros que intervinieron.

Agotamos el programa establecido para esta comparecencia por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de manera puntual.

En un marco de pluralidad los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal hemos expresado nuestros puntos de vista y nuestros posicionamientos.

En este contexto en atención a los principios de rendición de cuentas y transparencia, elementos fundamentales para el fortalecimiento del Estado democrático, el doctor David Manuel Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México ha contestado de manera puntual cada una de las interrogantes aquí planteadas.

Escuchamos con atención la presentación de su informe, con los datos y resultados más destacados en la función que desempeña la Auditoría y los retos que ésta tiene para fortalecer el servicio fiscalizador de carrera, así como la certificación en materia de fiscalización y rendición de cuentas.

Esto toma mayor relevancia porque las entidades de fiscalización superior deben ser instituciones promotoras de las mejores prácticas dentro de la administración pública.

Coincidimos en la necesidad de fortalecer los órganos de control internos porque a través de ellos buscamos mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Tenemos un amplio camino que recorrer en materia de rendición de cuentas con el objeto de consolidar la transparencia en la administración pública y combatir de manera eficaz la corrupción.

Los integrantes de esta Comisión estamos obligados a coadyuvar para que el control de la Auditoría Superior de la Ciudad de México se perfeccione y se garantice el respeto e independientemente de su gestión,

Destaco la madurez mostrada por todos los presentes, porque a pesar de las diferencias nos unen valores y el interés común de consolidar la fiscalización; fortalecer el principio de la transparencia y combatir de manera eficaz la corrupción.

A cada uno de nosotros nos mueve un solo propósito, contribuir a consolidar un gobierno honesto, eficaz y transparente, que rinda cuentas a la ciudadanía, elemento fundamental de la democracia y principal destinataria de los servicios y prestaciones públicas.

Por esto y su asistencia a todos muchas gracias. Con esto concluimos.

